

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 000905

QUINTERO, 23 MAR. 2015

VISTOS:

Informe N° 162 de fecha 19 de Febrero del 2015, de Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Número 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

CADUQUESE, la patente comercial rol [REDACTED] en el giro Librería, con domicilio Comercial en calle Francisco Bilbao N° 162 Quintero; la cual se encuentra a nombre de **ELSA ROJAS LEIVA**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] y según visita inspectivas el local se encuentra cerrado.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

- 1- Alcaldía
 - 2- Secretaria Municipal
 - 3- Patentes Comerciales
 - 4- Interesado
- MCP/YGS/PLG/ERR/af